

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38563 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. relativo a la Información Pública de la solicitud de la C.R. Aguas Reguladas del Embalse del Argos de modificación del aprovechamiento nº 6921 del Registro de Aguas (sección A, tomo 6, Hoja 1189) por permuta de terreno de regadío. TT MM Calasparra y Cehegín (Murcia). ASM-0009/2021.*

En esta Comisaría de Aguas se tramita la solicitud de modificación de las características esenciales del aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas con el nº 6921 del Registro de Aguas (sección A, tomo 6, Hoja 1189) cuyo titular es la C.R. Aguas Reguladas del Embalse del Argos.

La modificación de características consiste en dar de baja una superficie de 22,9 ha y dar de alta una superficie de 22,9 ha, ambas en los términos municipales de Calasparra y Cehegín.

Con fecha 25-7-2023, la Oficina de Planificación Hidrológica ha emitido informe de compatibilidad con el Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura (INFOCSUP 187/2021).

Dado que la superficie a dar de baja es idéntica a la de alta, la modificación solo afecta a la definición geométrica del perímetro autorizado y no supone variación en las características fundamentales del aprovechamiento que son las expuestas a continuación:

Aprovechamiento inscrito en la sección A, Tomo 6, Hoja 1189

Titular: Comunidad de Regantes Aguas Reguladas del Embalse del Argos.

Destino de las aguas: Regadío.

Corriente o acuífero: Embalse del río Argos.

Volumen Máximo anual: 5.429.771 m3.

Dotación: 5.000 m3/ha/año.

Superficie regable: 1.085,9550 ha.

Términos municipales y provincia: Calasparra y Cehegín - Murcia.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 109 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes. Los escritos, citando la referencia ASM-0009/2021, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.

Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Régimen Concesional Superficiales (C/ Acisclo Díaz, 5A - 30005 – Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 16 de octubre de 2025.- La Comisaria de Aguas, Ana María Arenas López.

ID: A250048427-1